



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

Córdoba, 18 AGO 2015
CUDAP: EXP-UNC: 0039732/2015

VISTO:

La nota suscripta por la Prof. Dra. Susana Gea, Directora del Dpto. Bioquímica Clínica a fs. 1 del expediente de referencia, solicitando el pago de las facturas presentadas;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras y Contrataciones menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente, Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 893/12 y Ord. HCS 05/13 y Res HCS 243/15;

Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de las facturas C/0001-000000129 y C/0001-000000138 emitidas por el proveedor **Carlos Florencio Bustos CUIT 20-12559513-9**, por la suma total de \$1182.60.- (Pesos Mil Ciento Ochenta y Dos con 60/100), por la compra de insumos de limpieza para el departamento de Bioquímica Clínica de la Facultad;

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con el fondo común participado del Dpto. Bioquímica Clínica disponibles en la Dependencia.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro. :

1087

oca/SB

Prof. Dr. GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC